

# Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

#### Resolución

	•			
	11	m	re	
1.4				,

**Referencia:** EX-2022-00877476- -UNC-ME#BIMO

#### **VISTO**

Lo solicitado por el Programa "Hablemos de Derechos", referente a la autorización para que el equipo de trabajo y estudiantes voluntarios participen de actividades de extensión a realizarse el día 7 de noviembre del corriente año, en el IPEM N°124 Adela Rosa Oviedo de la Vega – Idelfonso Muñecas esq. B. Victorica – Bº Coronel Olmedo - Córdoba; y al traslado en una unidad de la Dirección de Transporte y Turismo.

<u>Periodo del servicio:</u> Partida el 7 de noviembre de 2022 a las 13.15 h, regreso el 7 de noviembre de 2022 a las 16.00 h;

## Y CONSIDERANDO:

Que los/as Coordinadores/as del Programa "Hablemos de Derechos" desarrollarán actividades acompañados de estudiantes voluntarios de diferentes carreras de la UNC;

Que es importante impulsar la educación, la preparación y el conocimiento de los/as ciudadanos/as mediante talleres/videos sobre el derecho ambiental, el desarrollo sostenible, y la gestión y aprovechamiento de los recursos naturales, como así también fomentar, a través de los/as estudiantes voluntarios/as, estudiantes comprometidos con el entorno social mediante actividades de extensión que fortalezcan los vínculos entre la población estudiantil de las escuelas secundarias y la Universidad;

Que la Dirección de Transporte informa en el orden 8 del expediente de referencia, que puede accederse a lo solicitado estando disponible la unidad para dicho servicio;

Que la tarifa establecida se ajusta a lo reglado en la tabla de Retribuciones por

Compensación de Gastos aprobada por la RR-2021-1010-E-UNC-REC;

Que la Dirección de Administración informa en el orden 10 que existe disponibilidad presupuestaria para afrontar el gasto del servicio de transporte urbano;

Que por la pandemia del COVID-19 y para cumplir con las medidas de seguridad e higiene dispuestas, el viaje se realizará con los debidos protocolos;

Por ello,

### EL SECRETARIO DE

## BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACIÓN

## RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1º:</u> APROBAR la participación del equipo de trabajo del Programa "Hablemos de Derechos" y estudiantes voluntarios en actividades de extensión a realizarse en el IPEM Nº124 Adela Rosa Oviedo de la Vega – Idelfonso Muñecas esq. B. Victorica – Bº Coronel Olmedo - Córdoba; el día 7 de noviembre del corriente año.

<u>ARTÍCULO 2º:</u> Autorizar la realización de Servicio que se trata en la forma propuesta, el cual será efectuado por la unidad Renault Kangoo ISE710, a cargo del Señor Lucas Germán HERNANDEZ, Leg. 54.324 DNI 27.078.895.

<u>ARTÍCULO 3°:</u> El costo del referido servicio asciende a la suma de Pesos Cinco Mil Novecientos Cincuenta C/00/100 (\$ 5.950,00), de acuerdo a lo establecido por la RR-2021-1010-E-UNC-REC.

<u>ARTÍCULO 4°:</u> Imputar el egreso por un importe total de Pesos Cinco Mil Novecientos Cincuenta C/00/100 (\$ 5.950,00), de los gastos del servicio de transporte urbano, más los que surjan de peajes e inherentes al servicio si correspondiere, a la Partida Presupuestaria:

A.0001.047.000.001.11.07.00.00.12.00.3.5.1.0000.1.21.3.4

<u>ARTÍCULO 5°:</u> Protocolícese. Comuníquese al Programa "Hablemos de Derechos". Comuníquese y pase a la Dirección de Administración y a la Dirección de Transporte y Turismo. Cumplido, archívese.

eb